



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 237/2013
NUEVA TOLTÉN,

12 FEB. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 30 de Enero de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y doña Isabel Cofre Altamirano.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 61 de fecha 08 de Enero de 2013, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2013" en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N 1.528 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 30 de Enero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y doña Isabel Cofre Altamirano, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

presente Decreto.

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARLIS BRAVO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/RGB.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

CONTRATO

En Nueva Toltén, a treinta días del mes de Enero de dos mil trece, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **RAFAEL GARCIA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5, ambos con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y la Srta. **ISABEL COFRE ALTAMIRANO**, Cédula de Identidad N° 10.577.743-4, con domicilio en camino Toltén Pitrufrquen, Comuna Toltén, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, con motivo de la realización de la VI Feria Costumbrista en la localidad de Nueva Toltén, inserta en el programa de actividades Verano Entretenido 2013, contrata a la Sra Cofre Altamirano para que efectúe cóctel de inauguración de la mencionada Feria y posterior almuerzo con autoridades el día 01 de Febrero de 2013 actividad que se desarrollará en el Estadio Municipal de Toltén.

SEGUNDO: Por los trabajos realizados, la Municipalidad cancelará a la Sra. Isabel Cofré, la suma de \$ 215.100.- (doscientos quince mil cien pesos) impuestos incluidos, previa presentación de boleta en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento Gestión Municipal (S), en el que conste la labor de los trabajos efectuados.

TERCERO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la Sra. Cofré Altamirano


ISABEL COFRE ALTAMIRANO
RUT 10.577.743-4


RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE